



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

BUENA PRÁCTICA DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES

Indicadores para Escuelas Seguras (UGEL 03 – 2026)

Eje 1: Infraestructura y equipamiento seguro

1. La I.E. cuenta con Certificación ITSE vigente emitida por la municipalidad del distrito.
2. La I.E. presenta señalización visible de rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de encuentro.
3. La I.E. dispone de sistema de videovigilancia operativo en espacios estratégicos (externos) cercanos.
4. La I.E. cuenta con coberturas o zonas de sombra (naturales o artificiales) en patios y áreas recreativas.

Eje 2: Seguridad externa y control ciudadano

5. La I.E. tiene vigilancia externa a cargo de la IE o PNP y/o serenazgo, en ingreso y salida escolar.
6. La I.E. cuenta con apoyo de las autoridades locales en los paraderos aledaños. En el marco de la estrategia “Paradero Seguro”
7. El Director(a) de la I.E. mantiene activo el cuaderno o registro de control ciudadano de ingreso y salida.
8. El Director(a) de la I.E. participa activamente en canales de comunicación con la comisaría del sector (Grupo de WhatsApp oficial).

Eje 3: Gestión de riesgos y prevención

9. El Director(a) cuenta con el apoyo de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPes) (IIEE Públicas) o Comités de padres de familia (IIEEPrivadas).
10. La I.E. efectúa al menos tres simulacros anuales con participación de toda la comunidad educativa.
11. La I.E. cuenta con un Plan de Gestión de Riesgos y Contingencias actualizado y difundido.
12. La I.E. participa activamente en capacitaciones sobre gestión de riesgos, primeros auxilios, evacuación y bienestar socioemocional.

Eje 4: Convivencia escolar y prevención de violencia

13. El Director(a) implementa talleres preventivos de violencia escolar, bullying, consumo de drogas y cultura de paz.
14. El Director(a) organiza actividades formativas con familias sobre crianza positiva y prevención de violencia familiar.
15. La I.E. participa activamente en campañas o acciones pedagógicas como “La educación es la vacuna contra la violencia”.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

16. El director(a) de la IE trabaja de manera articulada con el Municipio Escolar (IIEE Públicas) u organizaciones estudiantiles (IIEE Privadas), para promover acciones de seguridad, prevención y convivencia responsable en la institución educativa.

Indicadores para Escuela Saludable (UGEL 03 – 2026)

◆ Eje 1: Gestión institucional en salud

1. La I.E. incluye acciones de salud escolar en instrumentos de gestión (PAT, PCI, RI, etc.).
2. El Director(a) designa un responsable para implementar la Escuela Promotora de la Salud.
3. El Director(a) establece alianzas con socios estratégicos locales para acciones en salud integral.
4. En la I.E. se difunden campañas oficiales de salud (vacunación, anemia, salud mental, etc.) a la comunidad educativa.

◆ Eje 2: Promoción de estilos de vida saludable

5. La I.E. desarrolla sesiones y proyectos educativos sobre alimentación, higiene, actividad física y bienestar emocional.
6. El Director(a) promueve condiciones adecuadas para la práctica de actividad física (espacios, materiales, horarios).
7. El Director(a) organiza la supervisión para que los quioscos escolares ofrezcan productos saludables y evita la venta de comida chatarra, en coordinación con DIRIS y/o Municipio.
8. Los estudiantes practican hábitos saludables (lavado de manos, cepillado dental, higiene respiratoria).

◆ Eje 3: Prevención de riesgos sanitarios

9. En la I.E. se realizan acciones de higiene ambiental (limpieza, fumigación, desratización y eliminación de residuos).
10. El Director(a) promueve que la infraestructura esté libre de riesgos sanitarios o de accidentes (baños operativos, sin desmontes, sin basura).
11. La I.E. cuenta con protocolos para la atención en salud integral, anemia y otros. Los registra y realiza seguimiento.

◆ Eje 4: Bienestar y salud mental

12. En la I.E. se desarrollan talleres y actividades de salud mental dirigidas a estudiantes, con el apoyo de aliados estratégicos.
13. La IIEE brinda acceso a soporte socioemocional o canales de derivación en salud mental.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

14. El Director (a) organiza el monitoreo del entorno socioemocional del aula y la aplicación de medidas preventivas en caso de alerta.

◆ Eje 5: Participación y corresponsabilidad

15. En la I.E. se realizan actividades con participación de familias para promover hábitos saludables en casa y en la escuela.
16. El director(a) de la IE trabaja de manera articulada con el Municipio Escolar (IIEE Públicas) u organizaciones estudiantiles (IIEE Privadas), para promover acciones de salud, autocuidado, bienestar socioemocional y hábitos saludables en la comunidad educativa.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

RÚBRICA GENERAL – ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES (UGEL 03 – 2026)

Niveles de logro:

Nivel	Descripción general	Puntaje
Destacado	Cumple plenamente el indicador, con evidencia verificable y buenas prácticas sostenidas.	3 puntos
Logrado	Cumple el indicador de manera adecuada, con evidencia clara y acciones regulares.	2 puntos
En proceso	Ha iniciado acciones para cumplir el indicador, pero aún no se consolidan.	1 punto
En inicio	No se ha iniciado o no hay evidencia suficiente que indique avances.	0 puntos

1. Para ser certificada como una **escuela segura o saludable** debe cumplir con nivel mínimo de **LOGRADO** en cada indicador y hacer una suma de 40 puntos del total de evaluación de los 16 indicadores según corresponda.
2. Para ser certificada como una **escuela segura y saludable** debe cumplir con nivel mínimo de **LOGRADO** en cada indicador y hacer una suma de 75 puntos de la suma total de evaluación de los 32 indicadores.
3. Cualquier imprevisto, controversia o situación no contemplada será resuelta por el área encargada y el órgano de dirección.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

ESCUELA SEGURA:

RÚBRICA – EJE 1: Infraestructura y equipamiento seguro

Indicador	En inicio	En proceso	Logrado	Destacado	Fuente de verificación (Logrado)	Fuente de verificación (Destacado)
1. Certificación ITSE vigente	No cuenta con certificación ITSE.	Ha iniciado el trámite, pero aún no cuenta con la certificación.	Cuenta con certificación ITSE vigente y disponible en la escuela.	Cuenta con certificación ITSE vigente, visiblemente difundida a la comunidad educativa.	Copia del certificado ITSE vigente emitido por la municipalidad.	Informe institucional que incluye el certificado ITSE y evidencia fotográfica de su difusión (panel, mural o boletín escolar).
2. Señalización de rutas y zonas seguras	No presenta señalización visible o está completamente ausente.	Cuenta con algunas señales, pero están incompletas, deterioradas o mal ubicadas.	Presenta señalización completa y en buen estado, visible en aulas, pasillos y patios.	Señalización clara, actualizada y de fácil orientación, utilizada activamente en simulacros.	Croquis de ubicación, Ficha de monitoreo o informe con registro fotográfico de la señalización implementada.	Croquis de ubicación, Informe de simulacro o acta de ejercicio de evacuación que evidencie el uso efectivo de las señales; registro fotográfico.
3. Sistema de videovigilancia operativo (propio o municipal)	No tiene sistema de cámaras de seguridad.	Tiene cámaras instaladas, pero no están operativas o solo cubren una pequeña área.	Cuenta con videovigilancia operativa (propia o municipal) en puntos estratégicos.	Cuenta con videovigilancia operativa (propia o municipal) en el local escolar.	Reporte técnico o acta de instalación del sistema; evidencia visual de funcionamiento.	Acta de instalación del sistema y/o evidencia visual del funcionamiento y actas de coordinación con la PNP o municipio.
4. Zonas de sombra en patios y áreas recreativas	No existen zonas de sombra en patios ni áreas recreativas.	Tiene zonas con sombra improvisadas (lonas, plásticos, árboles pequeños).	Tiene zonas de sombra adecuadas con techos, mallas raschel o árboles frondosos.	Tiene zonas de sombra adecuadas con techos, mallas raschel o árboles frondosos en buen estado.	Informe fotográfico de las estructuras instaladas (techos, mallas, árboles).	Informe de uso de espacios al aire libre (recreo, actividades escolares) con evidencia fotográfica.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 03

Rúbrica – Eje 2: Seguridad externa y control ciudadano

Indicador	En inicio	En proceso	Logrado	Destacado	Fuente de verificación (Logrado)	Fuente de verificación (Destacado)
5. Vigilancia externa en ingreso y salida escolar	No cuenta con Personal de vigilancia externa, tampoco con presencia de PNP ni serenazgo en horarios escolares, por falta de coordinación	Cuenta con Vigilancia externa o de la PNP o serenazgo de manera ocasional	Cuenta con personal de vigilancia externa o de la PNP o serenazgo de manera regular en ingreso y salida.	Presencia continua de personal de vigilancia externa y/o de la PNP o serenazgo, de manera coordinada con dichas autoridades; existe planificación conjunta	Tiene un cuaderno de control ciudadano o cuaderno de asistencia del personal de vigilancia, y/o registro de las rondas realizadas por la PNP y/o el serenazgo	Tiene un cuaderno de control ciudadano o cuaderno de asistencia del personal de vigilancia, y/o registro de las rondas realizadas por la PNP y/o el serenazgo las cuales difunde a la comunidad.
6. Participación en estrategia “Paradero Seguro” u otra similar	No cuenta con presencia de la PNP o serenazgo en los paraderos cercanos a la I.E. y/o zonas externas.	Cuenta ocasionalmente con presencia de la PNP o serenazgo en los paraderos cercanos a la I.E. y/o zonas externas.	Cuenta con presencia regular de la PNP o serenazgo en los paraderos cercanos a la I.E. y/o zonas externas.	Cuenta permanentemente con presencia de la PNP o serenazgo en los paraderos cercanos a la I.E. y/o zonas externas.	Informe con evidencias fotográficas de que el paradero cercano al local escolar se encuentra vigilado por la PNP o serenazgo.	Informe con evidencias fotográficas de que el paradero cercano al local escolar se encuentra vigilado por la PNP o serenazgo y actas de coordinación.
7. Registro de control ciudadano activo (RVM 126-2024-MINEDU)	No dispone de cuaderno ni registro de visitas o incidencias.	Tiene registro con anotaciones irregulares o desactualizadas.	Registro de control activo con anotaciones frecuentes y ordenadas.	Registro usado como herramienta de gestión preventiva; socializado con la comunidad.	Copia del cuaderno de registro de ingreso y salida con anotaciones legibles y actualizadas.	Reporte consolidado de rondas y/o visitas realizadas, elaborado a partir del cuaderno de control de ingreso y salida, que incluye registros actualizados y evidencia de su comunicación a la comunidad educativa.
8. Participación en canales oficiales de comunicación con la comisaría	No participa ni tiene contacto activo con la comisaría.	Está incluido en un canal, pero con escasa participación.	Participa regularmente en el grupo oficial de la comisaría.	Participa activamente, canaliza alertas y colabora en intervenciones.	Captura de pantalla del grupo activo o mensajes clave.	Reporte de coordinación, evidencia de atención de alertas o intervenciones gestionadas.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 03**RÚBRICA – EJE 3: Gestión de riesgos y prevención**

Indicador	En inicio	En proceso	Logrado	Destacado	Fuente de verificación (Logrado)	Fuente de verificación (Destacado)
9. Apoyo de las BAPes (IIEE Públicas o Comités de Padres de Familia (IIEE Privadas))	No se ha conformado ninguna brigada (para IIEE Públicas) ni Comités de PPFF (para IIEE Privadas)	Las brigadas y los Comités de PPFF, están conformadas, pero no coordinan ni apoyan.	Las BAPes están activas, participan diariamente en el ingreso y salida de los estudiantes (IIEE Públicas). Los Comités de PPFF, coordinan y apoyan en las actividades de las IIEE y de los docentes (IIEE Privadas)	Las BAPes están conformadas con actas, capacitadas, juramentadas y operativas (IIEE Públicas). Los Comités de PPFF están conformadas con actas de reunión, coordinan actividades de las IIEE y de los docentes (IIEE Privadas)	Lista oficial de integrantes, acta de conformación, registro fotográfico.	Lista oficial de integrantes, acta de conformación, registro fotográfico, informe de actividades de la BAPE (IIEE Públicas) y/o reporte de participación del Comité de Aula (IIEE Privadas)
10. Ejecución de simulacros	No se han realizado simulacros.	Se ha realizado uno o dos simulacros en el año.	Se han realizado al menos tres simulacros con toda la comunidad educativa.	Simulacros oficiales e inopinados realizados mensualmente con retroalimentación, informes de mejora y participación de aliados.	Cronograma de simulacros, registros fotográficos, actas de ejecución.	Informe de evaluación de simulacros, fichas de monitoreo, recomendaciones aplicadas.
11. Plan de Gestión de Riesgos y Contingencias	No tiene un plan o está desactualizado.	Tiene un plan básico, pero no se ha difundido ni revisado.	Tiene un plan actualizado y socializado con la comunidad educativa.	El plan está articulado con los instrumentos de gestión escolar (PAT, RI) y se operativiza con la participación de aliados.	Copia del plan actualizado, con RD de aprobación.	Copia del plan actualizado, con RD de aprobación y registro de difusión. Informe de actividades realizadas.
12. Capacitación del personal en gestión de riesgos, primeros auxilios y Bienestar socioemocional	No han participado en ninguna capacitación.	Participa en algunas capacitaciones se han realizado, sin cobertura completa.	Todo el personal ha sido capacitado en gestión de riesgos y/o primeros auxilios y/o bienestar socioemocional.	Todo el personal ha sido capacitado en gestión de riesgos, primeros auxilios y Bienestar socioemocional, incorporando lo aprendido en su práctica pedagógica y comunitaria.	Listado de participantes, certificados o actas de acciones de capacitación.	Plan específico o articulado al PAT o Plan GRD de la IE, certificados o constancias de capacitación en GRD.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 03**RÚBRICA – EJE 4: Convivencia escolar y prevención de violencia**

Indicador	En inicio (0)	En proceso (1)	Logrado (2)	Destacado (3)	Fuente de verificación (Logrado)	Fuente de verificación (Destacado)
13. Talleres preventivos sobre violencia, bullying, drogas y cultura de paz	No se han realizado talleres.	Se han realizado de forma aislada y sin planificación.	Se realizan talleres anuales con participación estudiantil.	Talleres continuos, participativos y articulados con aliados (DEMUNA, PNP, DIRIS, etc.).	Cronograma y evidencias fotográficas, lista de asistencia.	Informe anual de convivencia, actas de alianza con instituciones, evaluación de impacto.
14. Actividades con familias sobre crianza positiva y prevención de violencia familiar	No se realizan actividades con familias.	Se han hecho algunas charlas o talleres aislados.	Se realizan actividades formativas con las familias al menos una vez por trimestre.	Se ejecuta un plan sostenido de formación familiar con acompañamiento.	Cronograma de actividades, registro de participación, acta de convocatoria.	Programa anual de escuela de familias, informes de sesiones, encuestas de satisfacción.
15. Participación en campañas pedagógicas como “La educación es la vacuna contra la violencia”	No participa en campañas institucionales.	Participa de forma esporádica o sin integración curricular.	Participa activamente en campañas institucionales.	Integra la campaña en su propuesta pedagógica y genera productos educativos.	Evidencia de participación: actas, fotos, materiales.	Plan específico o articulado al PAT de la IE, registros de sesiones pedagógicas, productos elaborados por estudiantes.
16. El director(a) de la IE trabaja de manera articulada con el Municipio Escolar (IIEE Públicas) u organización estudiantil (IIEE Privadas) para promover acciones de seguridad, prevención y convivencia responsable en la institución educativa.	No se realiza trabajo articulado con el Municipio escolar u organización estudiantil.	El Municipio Escolar u organización estudiantil, realiza actividades de Promoción, prevención y convivencia responsable de forma aislada.	La dirección de la IE planifica actividades de Promoción y prevención de convivencia escolar de manera articulada con el Municipio Escolar u organización estudiantil	La actividades de la IE con el Municipio Escolar u organización estudiantil se planifican con la participación de aliados estratégicos (ONPE, DEMUNA, Municipalidad, etc.).	Planificación Anual, Cronograma de actividades, evidencias fotográficas.	Informe Anual con logros alcanzados e impactos del trabajo articulado, Actas o Compromisos firmados con las Instituciones aliadas, evidencias fotográficas.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

ESCUELA SALUDABLE:

RÚBRICA – EJE 1: Gestión institucional en salud

Indicador	En inicio	En proceso	Logrado	Destacado	Fuente de verificación (Logrado)	Fuente de verificación (Destacado)
1. Inclusión de acciones de salud en instrumentos de gestión (PAT, PCI, RI, etc.)	No se evidencia inclusión de temas de salud en los documentos de gestión.	Se ha incluido de forma general, sin acciones específicas o articulación.	Las acciones de salud están integradas de manera clara en al menos dos instrumentos de gestión.	Las acciones están integradas de forma articulada y estratégica en todos los instrumentos de gestión.	Copias del PAT, PCI y/o RI con inclusión de acciones de salud escolar.	Documentos de gestión con articulación clara, informe de implementación de las acciones con evidencias (cronogramas, actividades, responsables, etc.).
2. Designación de responsable de Escuela Promotora de la Salud	No se ha designado un responsable, no existe organización de las brigadas de EA.	Se designó un responsable desde la brigada de EA y GRD, pero sin funciones claras ni seguimiento.	Responsable designado con RD de la Brigada de EA y GRD; con funciones definidas, y participación en las actividades.	Responsable activo, capacitado y con un plan de trabajo, seguimiento y reporte de acciones.	RD de designación con nombre de la brigada EA y GRD.	RD de designación con nombre de la brigada EA y GRD; cuenta con Plan de trabajo del responsable, informes de ejecución, registros de actividades.
3. Alianzas con socios estratégicos para salud integral	No existen alianzas o convenios vigentes.	Se tiene contacto inicial con aliados, sin actividades conjuntas claras.	Hay al menos una alianza activa, cuenta con plan de actividades implementadas.	Varias alianzas operativas cuenta con plan de actividades implementadas, con resultados tangibles y sostenidos.	Convenio, acta de compromiso o evidencia de actividades con aliados.	Convenios o actas de compromiso, informe de resultados, fotos, cronograma conjunto, evaluación de impacto.
4. Difusión de campañas oficiales de salud (vacunación, anemia, salud mental, etc.)	No se han difundido campañas o información oficial de salud.	Se han difundido campañas de forma aislada, sin planificación.	Se difunden campañas oficiales con cronograma, dirigidas a los estudiantes y/o familias.	La difusión se hace de forma continua, usando diversos canales y con participación activa de la comunidad educativa.	Cronograma de campañas difundidas, materiales visuales, fotos.	Informe de impacto, actas de reunión con familias, productos comunicacionales elaborados.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 03**RÚBRICA – EJE 2: Promoción de estilos de vida saludable**

Indicador	En inicio	En proceso	Logrado	Destacado	Fuente de verificación (Logrado)	Fuente de verificación (Destacado)
5. Sesiones y proyectos sobre alimentación, higiene y bienestar	No se desarrollan sesiones ni proyectos educativos sobre estos temas.	Se han desarrollado de forma esporádica y sin articulación curricular.	Se desarrollan sesiones y proyectos educativos planificados sobre salud y bienestar.	Se articulan los proyectos a todas las áreas curriculares, promoviendo participación activa.	Planificación curricular, sesiones de aprendizajes y/o proyectos, evidencias fotográficas de sesiones y proyectos.	Registro de planificación integrada, productos elaborados por estudiantes, evaluaciones de impacto.
6. Condiciones para actividad física (espacios, materiales, horarios)	No existen espacios o materiales adecuados para actividad física.	Se dispone de espacios básicos, pero limitados en condiciones o materiales.	Hay espacios adecuados y materiales disponibles para las sesiones de actividad física.	Se optimizan espacios y horarios, se fomenta la actividad física de forma transversal.	Fotografías de los espacios, inventario de materiales, horarios.	Informe de uso, cronograma de actividades, registro de participación estudiantil.
7. Supervisión de quioscos escolares saludables	No se realiza ninguna supervisión de productos vendidos.	Se supervisa ocasionalmente sin coordinación con entidades de salud o municipalidad.	Se supervisa regularmente en coordinación con DIRIS o municipio.	Se ejecuta un plan sostenido de promoción y vigilancia con participación estudiantil y de aliados.	Informes de supervisión, actas con DIRIS o municipio, fotos.	Ficha de supervisión, Plan específico o articulado al PAT de la IE, actas de talleres con estudiantes, evidencias de mejora en la oferta de productos.
8. Práctica de hábitos saludables por los estudiantes	No se fomenta la práctica de hábitos saludables en la I.E.	Se promueven algunos hábitos saludables (lavado de manos, lonchera saludable, etc.) de forma aislada y de practica ocasional.	Se promueve la práctica regular de hábitos saludables (lavado de manos, lonchera saludable, etc.), entre los estudiantes.	Hábitos saludables integrados a la rutina diaria y reforzada por docentes y familias (lavado de manos, lonchera saludable, etc.)	Registro fotográfico, materiales educativos	Informe de seguimiento sobre actitudes logradas, cambio de hábitos, testimonios, productos elaborados en campañas o ferias escolares.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

RÚBRICA – EJE 3: Prevención de riesgos sanitarios

Indicador	En inicio	En proceso	Logrado	Destacado	Fuente de verificación (Logrado)	Fuente de verificación (Destacado)
9. Acciones de higiene ambiental (limpieza, fumigación, etc.)	No se realiza limpieza frecuente ni acciones sanitarias preventivas.	Se hacen limpiezas básicas, sin un plan regular ni evidencia de desratización o fumigación.	Se ejecutan acciones periódicas de limpieza y control sanitario.	Hay un plan preventivo sostenido con cronograma, registro y participación de la comunidad.	Cronograma y actas de limpieza, registro de fumigación, fotos.	Plan específico o articulado al PAT de la IE, informes con aliados, participación estudiantil y/o familiar.
10. Infraestructura libre de riesgos sanitarios	La infraestructura presenta riesgos visibles (baños inoperativos, desmontes, basura).	Se han identificado los riesgos, pero con acciones limitadas para su mejora.	La infraestructura está en condiciones adecuadas, sin riesgos sanitarios ni material en desuso aglomerado.	Se ejecuta un plan preventivo con acciones programadas y participación activa de la comunidad educativa para mantener la infraestructura libre de riesgos sanitarios.	Registro de inspecciones, fotos, oficios de reporte, oficio de solicitud de bajas.	Plan específico o articulado al PAT de la IE, Informes de mantenimiento preventivo, registro de mejoras, evidencias de participación comunitaria.
11. Protocolos para atención en salud integral y seguimiento	No existen protocolos o registros de atención en salud.	Se han elaborado algunos protocolos, pero sin aplicación ni seguimiento.	La institución cuenta con protocolos implementados para la atención en salud integral, los cuales se aplican y se registra el seguimiento de los casos identificados.	Se aplican protocolos institucionales con seguimiento continuo y articulación con servicios de salud locales. Se registran, evalúan y mejoran las intervenciones, promoviendo acciones preventivas y de atención oportuna.	Protocolos institucionales, registro de casos atendidos.	Informe de aplicación, coordinación con DIRIS u otros, evaluación de impacto o mejora, Registro actualizado de derivaciones efectivas y acciones preventivas



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

RÚBRICA – EJE 4: Bienestar y salud mental

Indicador	En inicio	En proceso	Logrado	Destacado	Fuente de verificación (Logrado)	Fuente de verificación (Destacado)
12. Talleres de salud mental con estudiantes	No se han realizado talleres o actividades de salud mental.	Se realizaron algunos talleres sin continuidad ni enfoque preventivo.	Se desarrollan talleres de salud mental con participación de aliados.	Talleres sostenidos, articulados con la programación curricular y con seguimiento a estudiantes.	Cronograma, evidencias fotográficas, lista de asistencia.	Plan específico o articulado al PAT de la IE, evaluación de impacto, productos elaborados.
13. Acceso a soporte socioemocional o canales de derivación	No existe un canal claro para atención de salud mental.	Se brinda atención esporádica sin protocolos definidos.	Hay acceso a soporte socioemocional en simulacros escolares y casos de emergencia acorde a protocolos definidos.	Se desarrollan acciones de soporte socioemocional permanente de forma preventiva y en caso de emergencia, se articulan protocolos de atención, seguimiento y coordinación con servicios especializados y canales de derivación.	Registro de atenciones, protocolos definidos, fotografías.	Plan específico o articulado al PAT de la IE, informes de casos, evidencias de articulación intersectorial, evaluación de atención.
14. Monitoreo del entorno socioemocional del aula	No se realiza ningún tipo de monitoreo del aula en salud mental.	Se han aplicado instrumentos de forma aislada, sin seguimiento.	Se realiza monitoreo regular del entorno socioemocional.	Monitoreo sistemático con análisis de resultados y medidas preventivas aplicadas.	Registro de aplicación de fichas, informes de resultados.	Informe de intervención, acciones preventivas realizadas, impacto en el clima escolar.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 03**RÚBRICA – EJE 5: Participación y corresponsabilidad**

Indicador	En inicio	En proceso	Logrado	Destacado	Fuente de verificación (Logrado)	Fuente de verificación (Destacado)
15. Actividades con familias para promover hábitos saludables	No se promueven actividades ni espacios para la participación familiar.	Se realizan actividades aisladas sin seguimiento ni retroalimentación.	Se desarrollan actividades trimestrales con participación de familias.	Se ejecuta un plan de corresponsabilidad con estrategias sostenidas y medición de resultados.	Cronograma de actividades, actas, evidencias gráficas.	Programa de corresponsabilidad, resultados de evaluación, testimonios o encuestas.
16. El director(a) de la IE trabaja de manera articulada con el Municipio Escolar (IIEE Públicas) u organización estudiantil (IIEE Privadas) para promover acciones de salud, autocuidado, bienestar socioemocional y hábitos saludables en la comunidad educativa.	No se realiza ningún trabajo con el Municipio escolar u organización estudiantil	El Municipio Escolar u organización estudiantil, realiza actividades de promoción en forma aislada.	La dirección de la IE planifica actividades de manera articulada con el Municipio Escolar u organización estudiantil, para promover acciones de salud, autocuidado, bienestar socioemocional y hábitos saludables.	La actividades de la IE con el Municipio Escolar u organización estudiantil, se planifican con la participación de aliados estratégicos (Centro de Salud, Municipalidad, De Vida, etc).	Planificación Anual, Cronograma de actividades, evidencias fotográficas.	Informe Anual con logros alcanzados e impactos del trabajo articulado, Actas o Compromisos firmados con las Instituciones aliadas, evidencias fotográficas.